

Bases del concurso de Mejor Trabajo de Chino 2024 de la Fundació Institut Confuci de Barcelona

Con motivo de la celebración del Día del Idioma Chino, la Fundació Institut Confuci de Barcelona (en adelante: FICB) organiza el concurso **Mejor Trabajo de Chino**, que convoca a todos los alumnos de la FICB a presentar un trabajo en lengua china con la temática relacionada con China o la lengua china. El concurso tiene como objetivo potenciar la comunicación intercultural y promover el aprendizaje del idioma chino.

1. Participantes

El concurso va dirigido a estudiantes de la FICB y estudiantes de entidades colaboradoras de la FICB del curso 2023-2024.

2. Categorías

Categoría niños y adolescentes (menores de 18 años) (CM):

Una redacción de no menos de cinco frases escritas a mano con caracteres que puede incluir dibujos, fotografías, caligrafía u otros diseños gráficos.

Categoría nivel inicial I -básico II (C1):

Una redacción de no menos de cinco frases escritas a mano con caracteres que puede incluir dibujos, fotografías, caligrafía u otros diseños gráficos.

Categoría nivel básico III – Intermedio II (C2):

Una redacción de no menos de diez frases escritas a mano con caracteres que puede incluir dibujos, fotografías, caligrafía u otros diseños gráficos.

Categoría nivel Intermedio III-profesional (C3):

Una redacción de entre 150 y 200 palabras escrita a mano con caracteres.

3. Formato y requisitos

El trabajo se entrega al profesor o profesora del curso y la entrega del trabajo implica la voluntad de participación en el concurso y por lo tanto la aceptación de las bases del concurso. Después de la entrega, el participante recibirá un código identificativo.

La redacción debe presentarse en una hoja A4 y por una sola cara. En la parte trasera de la hoja debe anotarse el nombre y apellidos y grupo de la clase.

El trabajo debe ser original. Si se presentan fotos, éstas tienen que ser propias o libres de derechos, o bien, poder acreditar que se tienen los permisos necesarios para su uso según las bases del concurso.

4. El jurado

Hay dos jurados: el de profesores y el popular. En el primer jurado, está compuesto por profesores de la FICB y se valorará la originalidad, la escritura, y la coherencia en el caso de categoría **nivel Intermedio III-profesional**. El jurado popular realizará su votación a través de un formulario por internet.

5. Premios

Para cada categoría del concurso se entregaran los premios siguientes:

1er premio del jurado: Libro de texto y lote de detalles de la cultura china

2o premio del jurado: libro de texto

3er premio del jurado: lote de detalles de la cultura china

Premio del público: lote de detalles de la cultura china

6. Plazo de entrega de los originales

La fecha límite para entregar el trabajo es el día 7 de abril de 2024 hasta las 20:00 horas.

Los veredictos del jurado y del público se anunciarán el 20 de abril de 2024 en la misma página de la FICB en la que se anuncia el concurso.

El 11 de mayo se celebrará un acto en la FICB para otorgar los premios.

7. Protección de datos personales

De conformidad con lo establecido en el **REGLAMENTO (UE) 2016/679** de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos personales proporcionados son confidenciales y forman parte de los tratamientos titularidad de **FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA**, con el fin de participar en el Concurso Mejor Trabajo de Chino de la FICB a menos que nos manifieste lo contrario. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y en su caso, portabilidad y limitación, enviando un escrito acompañado de una fotocopia del DNI a la siguiente dirección: **C/Elisabets, 10 planta baja y primera 08001 BARCELONA** o bien enviándolo por correo electrónico a **dpd.fundacion@confucio-barcelona.es**

8. Aceptación de las bases y responsabilidad

Se informa a los posibles participantes que el hecho de participar en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases que están a disposición de los participantes en la página web de la FICB: www.confucio-barcelona.es

FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA se reserva el derecho de modificar las

Bases del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el concurso o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad.

FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA se reserva el derecho de excluir de la participación en el concurso a aquellos participantes que considere que están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante por causa motivada conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA queda eximida de responsabilidad si hay error en los datos facilitados por el ganador que impida su identificación.

9. Exoneración de responsabilidad

FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA queda expresa y totalmente exonerada de cualquier responsabilidad, en relación con el ganador del concurso derivada de cualquier accidente, siniestro, suceso o incidencia que pueda producirse durante la entrega de los premios.

10. Derechos de imagen y propiedad intelectual

FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA informa que durante las actividades que se deriven de la participación en el concurso y del otorgamiento del premio se tratarán las fotografías y/o vídeos realizados, pudiendo ser su difusión, si no nos manifiesta lo contrario, por cualquiera de los medios de comunicación y redes sociales habituales de FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y en su caso, portabilidad y limitación, enviando un escrito acompañado de una fotocopia del DNI a la siguiente dirección: C/Elisabets, 10 planta baja y primera 08001 BARCELONA o bien enviándolo por correo electrónico a dpd.fundacion@confucio-barcelona.es

FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA se reserva el derecho a publicar el nombre y la foto de los ganadores, con fines promocionales, en cualquier medio de comunicación y en la revista de FICB, sin que genere derecho a favor de los ganadores a recibir una contraprestación.

Los datos personales recogidos de los participantes del concurso serán incluidos en el Registro de actividades de titularidad de FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA.

Al aceptar el premio, el participante ganador deberá consentir y autorizar a FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA la utilización de su imagen y su nombre en la publicidad o promoción por cualquier medio, en particular, por medios impresos, radiofónicos, televisivos, o por Internet.

Las autorizaciones reguladas en esta cláusula tienen carácter gratuito y se conceden con alcance mundial, por el plazo máximo de duración de los derechos y para cualquier modalidad, soporte y formato de explotación.

11. Miscelánea

Modificaciones y/o anexos: FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comunique debidamente a los mismos.

En caso de que el Concurso no se pudiera realizar o fuera necesario suspender el mismo por fraude detectado, errores técnicos o cualquier otro motivo, FUNDACIÓ INSTITUT CONFUCI DE BARCELONA se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender el mismo.

12. Ley aplicable

Estas Bases están sujetas a la legislación española.

13. Aceptación

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra por parte de los participantes de las presentes bases legales.